DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 719.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1833. [3 rs.

INTERIOR.

EL DIARIO.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Octubre 15 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar con esta fecha lo siguiente—

ART. 1. Hasta quince dias despues de esta fecha ninguno de los diarios que se publican actualmente en la provincia, ó que se publiquen en aquel periodo, podrá comprender ningun artículo, cuyo objeto no sea precisamente científico, literario ó mercantil.

2. Quedan exceptuadas del artículo anterior las publicaciones de artículos oficiales y de noticias extrangeras.

3. Los impresores y editores que trasgredieren lo dispuesto en los precedentes artículos, serán multados cada uno con la pena de 4000 pesos por primera vez, ó en su defecto de un año de servicio á las armas, el duplo por la segunda, y asi progresivamente.

4. Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá aplicacion respecto de todos los papeles sueltos que salgan de la prensa.

5. El conocimiento de la violacion de este decreto y la aplicacion de las penas que establece queda al cargo de un juez de primera instancia en juicio sumario promovido por el Agente Fiscal con citacion y audiendia de la parte.

6. En caso de apelacion conocerá el Juez de Alzada en la misma forma sumaria, y su resolucion será inapelable.

7. Quedan sin efecto los juicios promovidos antes de esta fecha por el Fiscal del Estado.

8. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
EDUARDO LAHITTE, *Secretario.*

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 17 *de* 1833.

Acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

RUBRICA DE S. E.
Ugarteche.

ESPEDICION
CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia.	Termómet. falt.	Viento.	Atmósfera	Estado del rio
Al salir el sol.	47g	N. O. fresco	Nublado	Está en trece pulgadas lo mismo que ayer.
A las 9 de la mañana	51	Idem.	Idem	
A medio dia	55	Id. suave	Idem	
A las 2 de la tarde	51	Idem	Idem	
A las 3 de id.	54	Idem.	Idem	
Al ponerse el sol.	49	Fresco		
A las 8 de la noche	48	N. O.	Despejado	

AGOSTO 16. Diana formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fria, ventosa y húmeda. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado y asi siguió. Caminaron las carretas de que se habló ayer, á la division Ramos. El cuartel general fué racionado de yerba, papel, tabaco, jabon y fariña. Llovió algo en la noche con viento fresco del Norte. Hubo leña abundarte, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

Epocas del dia.	Term.	Viento.	Atmósfera.	Estado del rio.
Al salir el Sol.	46g	N. O. suave	Claro sereno	Está en 13 pulgadas lo mismo que ayer.
A las 9 de la mañana	52	Idem	Turbio	
Al medio dia.	54	Idem recio	idem	
A la 1 de la tarde	57	Idem suave	idem	
A las 2 de la tarde	58	N. O. idem	idem	
A las 3 de la tarde.	54	N. N. suave	idem	
Al ponerse el Sol.	51	Calma idem		
A las 8 de la noche	47	Idem	Despejada	

Orden y autorizacion del Sr. General.
JUAN ANTONIO GARRETON.

AGOSTO 17.—Diana á las 5 y media, formacion y lo demas de órden establecido. Madrugada fria, húmeda y ventosa. Tuvo la tropa racion de aguardiente, amaneció nublado con viento fuerte. El sargento mayor D. Francisco Moreno marchó à la vanguardia conduciendo comunicaciones de S. S. para el Sr. Mayor General. Este dia se supo en el cuartel general la noticia del desgraciado suceso de la posta de Lafquenmonocó. La noche tuvo sus alternativas; ya se despejaba, ya volvia á nublarse y llover. Hubo leña abundante agua buena.

OBSERVACIONES DEL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia.	Term. falt.	Viento.	Atmósfera.	Estado del rio.
Al salir el sol	49g	N. suave	Nublada	En 13 y media pulgadas.
A las 9 de la mañana	52g	N. N. idem	Idem	
A medio dia	58	Idem idem	Lluvia poca.	
A las 2 de la tarde	60	Calma	Nublada	
A las 3 de la tarde	57	N. O. idem	Lluvia	
Al ponerse el sol	50	Idem idem	Idem poca	
A las 8 de la noche	45	O. idem	Idem idem	

Por haberse traspapelado un apunte de las ocurrencias del dia 13, dejó de ponerse la llegada al cuartel general desde Patagones del naturalista Mr. Carlos Davien, quien presentó al Sr. General el correspondiente pasaporte del comandante político y militar de aquel punto, y la nota del Sr. Ministro de Guerra que á continuacion se inserta. El Sr. Davien siguió su marcha el 16 con las recomendaciones necesarias, para que fuese atendido en el tránsito con los auxilios que pidiere.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, junio 10 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

AL SR. COMANDANTE DE PATAGONES.

Habiendo pedido el capitan Fitz Roy, comandante de la corbeta esploradora de S. M. B. Begle, por conducto del Sr. Encargado de negocios ad interin cerca de este Gobierno, se le permita examinar la formacion de la Sierra de la Ventana, una montaña de un interes geológico cerca de Bahía Blanca, como igualmente el cerro del Rio Negro, y el Sr. Comandante de Patagones dispondrá luego de serle presentada esta nota, no se ponga impedimento alguno al Sr. Fitz Roy en su ejecucion, antes bien se le faciliten en caso preciso los auxilios que necesite para conseguir el interesante objeto q uese propone, pudiendo el Sr. Comandante acompañarle si gustase en estas investigaciones.

Dios guarde al Sr. Comandante muchos años.
ENRIQUE MARTINEZ.

Es copia— *Garreton.*

AGOSTO 18.—Diana y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca y lluviosa. La tropa fué racionada de aguardiente. Amaneció nublado con viento regular. Legó chasque del fuerte argentino con comunicaciones para el Sr. General. En el Cuartel General y piquetes á su inmediacion, se carneó para ocho dias en el órden establecido. Anocheció lloviendo con viento fuerte. Hubo leña abundante agua buena.

De conformidad á lo que se dijo el dia 7 sobre las yerbas medicinales descubiertas, el gefe del departamento de sanidad pasó al Sr. General la nota que despues de las observaciones de este dia se inserta por disposicion de su Señoria.

OBSERVACIONES DEL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia.	Term.	Viento.	Atmósfera.	Estado del rio.
Al salir el sol	42g	S. S. E. poco	Lluvia poca	En 14 pulgadas.
A las 9 de la mañana	45	S. suave	Idem idem	
A medio dia	52	Idem idem	Turbio	
A las 3 de la tarde	49	Idem idem	Lluvia	
A las 4 de idem	50	N. N. O. idem	Turbio	
Al ponerse el sol	48	Idem poco	Lluvia	
A las 8 de la noche	48	Idem poco	Idem	

DEPARTAMENTO DE SANIDAD.

Rio Colorado agosto 16 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. General en Gefe del ejército de la Izquierda, D. Juan Manuel de Rosas.

El que subscribe tiene la honra de presentar à la consideracion de V. E. las yerbas que adjunta por creer en ellas virtudes medicinales de sumo interes para los farmacéuticos. Siendo pues Excmo. Sr. en mucha parte debido á la casualidad robustecida con la esperiencia, la que nos ha enriquecido nuestra materia médica; no trepido un instante en creer, que sugetando estas á un exámen mas prolijo y detenido, se descubra en ella propiedades que á nosotros nos son desconocidas. Yo valiéndome de los medios que me ha proporcionado la corta práctica de mi profesion y á que se agrega la semejanza y analogía que descubro entre estas y las sustancias de que he hecho uso á fin de socorrer las dolencias de la humanidad afligida, me animase á llamar la digna atencion de V. E. sobre este asunto.

No se crea Excmo. Sr. que guiado por el interes de descubrir el satisfactorio título de descubridor, haya sido impulsado á manifestar á V. E. lo que espongo, si no es de que si realmente se descubre en ellas las propiedades que el que firma existan, ó para mejor decir, se hallan contenidas en dichas yerbas, puedan ser útiles quizá con mayor provecho que algunas otras sustanciales de que hacemos uso en nuestras recetas, para socorro de los males de nuestros semejantes.

Dios guarde á V. muchos años.

Pablo Villanueva.

AGOSTO 19.—Diana, formacion y retirada á las horas prevenidas. Madrugada húmeda en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado, viento fresco. Marcharon en comision los capitanes Itura y Jurado, y el teniente D. Ramon Calluepan. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia.	Termóm. falt.	Viento.	Atmósfera.	Estado del rio.
Al salir el Sol.	47g	N.N.O. fuerte	Nublada.	En 16 pulgadas.
A las 9 de la mañana	52	idem suave	Nubes pocas	
A medio dia	58	Idem idem	Nublada	
A las 3 de la tarde	58	N. idem	idem	
Al ponerse el Sol	56	Calma.	idem	
A las 8 de la noche	54	idem	idem	

Agosto 20.—Diana á las 5 y lo demas de órden hasta aclarar. Madrugada templada, húmeda. Tuvo la troba racion de aguardiente. Amaneció nublado. Temperamento caloroso. El teniente coronel D. Miguel Miranda con el escuadron que comanda, pasó á la banda interior del Colorado por disposicion de Sr. General para caminar en comision del servicio. El Sr. Jaime Aris, obtuvo pasaporte para Bahía Blanca. Noche hermosa, fria. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia	Termómet.	Viento.	Atmósfera.	Estado del rio.
Al salir el Sol	45 g.	N. O. poco	Nublada	Está en 22 pulgadas.
A las 9 de la mañana	50	O. idem	Idem	
A las 11 de idem	60	Idem idem	Nubes pocas	
A medio dia	63	Idem idem	Idem idem	
A las 2 de la tarde	65	N. O. fresco	Turbio	
A las 3 de idem	65	N. N. O. idem	idem	
Al ponerse el Sol	61	Idem poco	Nubes pocas	
A las 8 de la noche	53	Idem suave	idem	

(Continuará.)

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 21 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Con el objeto de aliviar el recargo que sufre en el servicio de la guarnicion la tropa de los cuerpos de la capital, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. El cuerpo de inválidos se acuartelará á la mayor brevedad, á las órdenes del coronel D. Casto Cáceres, para prestar el servicio pasivo de la guarnicion.

2. El espresado gefe despues de convocar los individuos de tropa pertenecientes al cuerpo, conservará acuartelados los que estén aptos para prestar servicio, eligiendo el número de oficiales correspondiente á la fuerza que se reuna, dando cuenta.

3. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

BALCARCE.

Henrique Martinez.

Buenos Aires, Octubre 21 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Todos los soldados de Marina y Marineros rebajados, quedan comprendidos en el llamamiento al servicio, hecho por decreto del 17 del corriente, debiendo presentarse á la Comandancia de Matriculas.

2. Comuniquese y publiquese.

BALCARCE.

Enrique Martinez.

Buenos Aires Octubre 22 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado que desde esta fecha cese la subscripcion de todos los periódicos que se remiten al archivo; quedando por consiguiente derogados los acuerdos de 5 y 11 de julio último, por los que se subscribió al número de cuarenta ejemplares de cada uno de ellos. Comuníquese al archivero general para que lo haga así saber á los impresores que corresponda; debiendo prevenirles que en lo sucesivo cumplan con lo resuelto en el decreto de 15 de octubre de 1822, por el que deben presentar al Ministerio de Gobierno tres ejemplares de cuantos papeles se impriman en el acto de ponerlos á la venta publica.

Rúbrica de S. E.

UGARTECHE.

BOLETIN Nº. 2.

De las operaciones de los militares y ciudadanos, decididos á sostener las Leyes y las autoridades legitimamente constituidas.

El alferez de Defensores de Buenos Aires D. Valentin Tapia, sostuvo la tarde del Domingo 20 del corriente una fuerte guerrilla, puso en dispersion á los anarquistas, sin mas desgracia por nuestra parte que haber sido herido levemente el ciudadano Mariano Patron.

En la misma tarde el comandante D. José Villoldo atacó á los anarquistas y les hizo abandonar la posicion de Santa Lucía: los sublevados deben haber padecido mucho por el vivo fuego que sufrieron de nuestra infantería.

En la mañana del 21 el capitan D. Julian Hidalgo sostubo una fuerte guerrilla con los anarquistas, los puso en fuga, matándoles 2 caballos con sus monturas. Las 2 divisiones que han sido batidas han pasado de 100 hombres cada una.

Se advierte con satisfaccion, que en todos los choques que se han tenido con los enemigos, su fuerza ha sido mayor, sin embargo han corrido vergonzosamente.

Es increible el número de ciudadanos que se presentan á cada hora á ofrecer sus servicios, entre estos se cuentan 30 tucumanos y santiagueños que quieren formar parte de la escolta del Gobierno, y aseguran que muy pronto tendrán un número muy crecido.

MARTINEZ.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 22.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	129			
——Patrias	127			
Pesos fuertes	7	5	7	7
——Patrios	7	3	7	4
Macuquino	7	4		
Aci.ˢ de Banco..sin demanda				
Fondos públicos del 6	55			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 19.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan de Sousa Martinez, Gualeguay.
Mariano Araoz de la Madrid, id.
Juana Fernandez, su hijo, Banda Oriental.
Antonio T. Carabia, Montevideo.
Juan M. Rocha, id.
Diego Macasage, su esposa y 3 hijos, Vacas.
Ignacio Galloso, Rosario.
Santiago Simons, Sandú
Sabina Castañon, 3 hijos y 1 esclava, Arroyo de la China

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Tomas Giles, Montevideo.
Enrique Cowers, idem
Miguel Helis, su esposa y 3 hijos, idem.
Cregorio Gonzalez Vidal, id.
Francisco Lecocq, id.
José Delgado, Colonia.
Juan Manuel Adnig, su esposa, su madre y dos esclavos, Soriano.
Miguel Marin, Montevideo.
Felipe Garcia y José del Rio, Banda Oriental.
Antonio Brunel, id.
Juan Elguera, id.
Salvador Medina, id.
Gertrudis Pedralves, 2 hijos y una sirvienta, Montevideo.
Agustin Pereira, con arria y 4 peones, Mendoza.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Maria Manuela*, de Corrientes—á D. Francisco Graso, 20 tirantes, 11 tablas de lapacho, 1375 aspas, 92 cueros, 2 pelotas miel.—á D. José Facio, 127 petacones tabaco, 101 barricas cigarros, 30 petacones id., 23 cajones id.—Encomiendas, 4 tinajas, 1 cajon naranjas y 4 docenas cajitas dulces.—á D. Felipe Llavallol, 15 petacones tabaco—á D. José M. Ruda, 7 encomiendas gavetas de dulce y 1 damajuana miel; 3 barricas cigarros.—al prtron D. José Ireglia, 200 quesos, 6 barricas cigarros, 40 docenas cueros de nutria, 3 cueros de tigre.

Lanchon *Vigilante*, de San Nicolas—á D. Juan Tabares, 60 arrobas lana; 15 fanegas maiz, 32 tablas de lapacho, 4 barricas sebo, 1 chigua cerda.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Rufiina*, para Parnaguá, por su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano núm. 70.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin napolitano *Ferrero*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario Pedralbes y Cabot.—Cargadores:

Smith Wilson y Ca., 6 cajones con 44 piezas irlandas, y 118 medias de idem.
Francisco Segui, 965 cueros vacunos.
Juan Applayard, 1 cajon con 100 piezas muselinas.
Hilario Poncel, 1 cajon con 75 pañuelos de raso estampados y 12 docenas botones para camisa, 3 cajones con 2400 cubos para quinques.
Pedralbes y Cabot, 1 cajon con 190 docenas cajas de oblea; 1 idem con 105 cucharones para sopa; 7 cajas con 1600 libras goma laca; 1 baul con merceria, 650 cueros vacunos, 50 arrobas sebo en rama, 2 pipas idem con 70 arrobas.
Hodgson y Robinson 2 cajones con 100 piezas zarazas, y 1 dicho con 50 piezas muselinas.
Diego Miller, 8 zurrones con 3095 sombreros de paja.
Manuel Carreras, 39 cajones con 299 arrobas velas de sebo, y 2 fardos con 10 arrobas lana de carnero.
Fortunato Ramos, 125 arrobas sebo en rama.
Zimmermann Frazier, y Ca., 2 cajones con varios efectos.
Samuel Jenkins, 40 cuñetes manteca.
Davison, Dorr y Ca., 70 pipas vino.
Amadeo y Caprile, 1 baul y 3 cajas con 16 piezas de terciopelo.
Fortunato Romero, 195 arrobas sebo en rama.
Lovalle y Macome, 3 pipas aceite de lobo.

Paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario Carlos Galeano—Cargadores:

Renni Macfarlane y Ca., 1 cajon con 300 pañuelos de seda, y 1 dicho con 50 piezas con 1500 yardas gacillas.
Diego Dunet, 2 cajones con 36 sombreros de castor, 1 dicho con 131 piezas musolinas á bastones, y 1 dicho con 24 piezas con 471 yardas alemanescos.

José Cartelle, 1 barrica con 10 arrobas castañas, y 5 barriles con 10 arrobas sardinas.

Lafone Robinson, 1 cajon con 51 piezas zarazas, 2 dichos con 94 piezas musolinas con 2256 yardas, y 2 dichos con 27 piezas géneros de Nápoles labrado con 1108½ yardas.

Jaime Llavallol, 36 cajones pasas con 105 arrobas.

Pedro Augusto Viera, 18 cajones con 49 arrobas orejones.

Mariano de San Juan, 30 cajoncitos pasas de uva con 84 arrobas, y 12 dichos con 30 arrobas orejones de carozo.

Domingo del Toral, 1 canasto con 2 docenas recados, 2 id. jergas, 2 id. cueros de carnero, y 6 id. sobre-ciuchas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Janeiro—El bergantin napolitano *Ferrer*, el 23 á las 8

Para Liverpool—El bergantin ingles *New-Holland*, el 23 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

FOR THE

ISLAND OF MAURITIUS.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig „HORTENSIA," 253 tons, W. A. Reed, Master; has splendid accommodations for passengers: this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee Mr. Thomas Duguid, No. 11, calle de Maipú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
22 10p No. 88, *calle de la Piedad.*

PARA SAN NICOLAS.

SALDRA el Miércoles ó Jueves de la próxima semana la balandra CARMEN: para cargar ocúrrase á la calle de Potosí número 28. 22 3p.

PARA PATAGONES.

El velero y fuerte bergantin nacional NEPTUNO de porte de 180 toneladas, saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. Diego Haries en la fonda de Mr. Paw, ó á

LAVALLE Y MACOME,
15 3p Calle de la Reconquista No. 63.

FOR

CAPE OF GOOD HOPE
AND THE
ISLE OF FRANCE.

The very fast sailing A 1. British built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl, William B Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for eitker or both the above ports, should á sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigneas Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

HORNE AND ALZOGARAY,
14 3 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 No, 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca-
4 4p *36 calle de Potosí,*

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, *189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently v good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*

HORNE & Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
4 3 No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.

Calle de la Universidad num. 37, de la Plaza para el Colegio

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

		Ps.	*Rs.*
Obligaciones del hombre	docena....á	16	
Catones	id. .....á	9	
Cartillas	gruesa....á	14	
Tablas para aprender á contar	docena....á	1	
Gramática	id. .....á	15	
Catecismo de la Doctrina	id. .....á	4	
Catecismo de Geografía	id. .....á	18	
Catecismo de Moral	id. .....á	18	
Manual de Agricultura	ejemplar...á	2	
Mi Libro, lecciones político-morales	id. ...á	2	4
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos	id. ...á	1	4
Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo	dos tomos..á	2	

SE VENDEN

DOS mulas mansas y en buen estado para servicio, en la cantidad de cincuenta pesos cada una: en la calle de la Plata número 252 se encontrará con quien tratar. 22 3p

Se vende

UNA partida de cebada de Chile: ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca, frente al número 84. 22 3

Se vende,

EL bergantin goleta RESTAURADOR, surto en valizas: el que guste imponerse de su inventario y tratar por él véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107, quienes están autorizados por la Comandancia de Matriculas para su venta. 22 3p

SE VENDE

UN negro de regular edad, sano y sin vicios conocidos, de oficio herrero, y se dará en un precio cómodo. Calle de Balcarce núm. 120 vive su dueño. 22 3

To the Public

JUST landed FINE BEEF from the Banda Oriental, and for sale at, Edward's Brown, Alameda.

Al Público.

ACABA de desembarcarse CARNE FRESCA de la Banda Oriental, y se vende por D. Eduardo Brown, en la Alameda. 22 3p.

Interesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera y se diferencia muy poco con la manteca fresca del país: hay á venta por mayor y por cuñetes en casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista No 63.

CIRCULAR.

Oficina de Agencia Americana y Extrangera, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

New York, 2 de abril, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,---Polvora,---Baleria de todos tamaños,---Aperos de Labranza,---Alambiques,---Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.---Azúcar refinada,---Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.---Bombas de incendios,---Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,---Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados articulos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

Bureaud Agence americaine et etrangere fondé á New York en 1828, pour le recouvrement de reclamations, placements de fonds dans les Institutions Publiques des Etats-Unis, ou par hypothéques sur propriétés fonciéres, et pour la Commission et l' Agence des affaires en général.

New York, avril 2 1833

Le Soussigné, Directeur de cette Agence, et Agent autorisé d'un grand nombre des manufactures les plus importantes et les plus étendues de cette ville et des environs, se charge de faire exécuter, dans le plus bref délai tous les ordres qui lui seront adressés, pour les articles de manufacture ou de construction américaine ci-aprés désignés; savoir:

Meubles et Ameublemens, Articles d'Ebénisterie,—Chaises et Fauteuils communs et de fantaisie,—Pianos et Orgues d'Eglises et de Salles,—Carrosses, Caléches, Omnibus et Chariots pour les routes de fer,—Selles et Harnois,—Services d'Or et d'Argent et Services plaqués,—Montres, Bijouterie, Feuilles d'Or, d'Argent et de Bronze,—Verres simples, taillés, moulés, et Verrerie de tout genre,—Caractéres d'Imprimerie, Presses, Papier á imprimer et á écrire, et encre pour impression,—Marchandices de Coton,—Chapeaux-Castor, et Chapeaux de Soie, brévetes,—Casquettes et Parapluies,—Peignes d'Edaille, fins et communs,—Crirs, Bottes et Souliers,—Sabon commun et Savons de fantaisie, Parfumerie, &c.—Chandelles de suif et Chandelles de blanc de Baleine,—Tabac manufacturé,—Drogues, Médecines, Produits Chimiques, articles de Teinture, &c.,—Poudre á Canon,—Plomb de Chasse,—Instruments d'Agriculture,—Alembics en cuivre, Bouilloires, Bassines á Sucre, et Moulins á Sucre,—Sucre raffiné,—Caisses en fer, Ouvrages et Vases de fonte,—Pompes á feu, Machines á Vapeur, Voitures á Vapeur pour les chemins de fer, et Mécaniques de tout genre,—Navires, Bateaux á Vapeur, &c. &c. &c.

Tous les objets seront garantis par les fabricants et constructeurs respectifs, et fournis aux prix en gros spécifiés dans leurs circulaires transmises par la voie de ce Bureau aux divers Agents et Correspondants de cet Etablissement, et payables a la réception ou á l'embarquement dans le port de New York.

Tous les ordres devront étre acompagnés d'une remise de fonds suffisante, soit en espéses, billon, lettres de change, ou consignations de produits marchands adressés á l'Agent Soussigné, Bureau d'Agence Américaine et Etrangére, No. 49 Wall-street New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

Office of American and Foreign Agency, founded id the city of New York, in 1828, for the recovery of Claims, Investment of Funds in the Public Securities of the States of the Union, or on Mortgage of Freehold Property, and for Commission and Agency Transactions in general.

New York april 2 1833.

The undersigned Director of this Agency, and the autorised agent of a number of the most eminent and extensive Manufacturing Establishments of this city and its vicinity, will promptly execute all orders that may be confided thereto for any of the undermentioned objects of American manufacture or construction, viz.

Cabinet furniture and Upholstery,—Fancy and Common Chairs,—Piano Fortes, Church and Parlor Organs,—Coaches, Carriages, Omnibuses, and Railroad Cars,—Saddlery and Harness,—Gold and Silver Plate and Plated Ware, Watches and Jewelry,—Gold, Silver and Bronze Leaf,—Flint Glass, Cut and Moulded Glass, and Glassware,—Printing Types, Printing Presses,—Printing and Writing Paper, and Printing Ink.—Cotton Goods,—Beaver and Patent Silk Hats,—Caps and Umbrellas,—Shell and Brazilian Combs, Leather, Boots ann Shoes,—Common and Fancy Soaps, Perfumery, &c.—Tallow and Sperm Candles,—Manufactured Tobacco,—Medicinal Drugs, Chymicals, Paints, &c.—Gunpowder,—Shot, Agricultural Implements,—Copper Stills, Boilers, and Sugar Pans, Sugar Mills, &c.—Refined Sugar,—Iron Chests, Iron Castings, Hollow Ware, &c.—Fire Engines, Steam Engines, Railroad Locomotive Engines, and Machinery of all kinds,—Ships, Vessels and Steamboats of every class.

All the foregoing objects will be warranted by the respective Manufacturers and Builders, and furnished at the wholesale prices specified in their Circulars, issued from this Establishment, and payable on delivery or shipment at the port of New York.

All orders must be accompanied with a remittance of funds to the amount thereof, either in Specie, Bullion, of Exchange, or by consignment of any merchantable products addressed to the undersigned Agent, Office of the American and Foreing Agency, No. 49 Wall-street, New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

Escriptorio de Agencia Americana e Estrangeira, fundado na cidade de Nóva York em 1828, para Reclamacoés, compra de Fundos Publicos dos Estados Unidos, ou sobre hypothecas de Propriedades desembaracadas, e para transaccoés de comissaó e agencia em geral.

Nóva York, abrile 2, 1833.

O abaixo assignado Director desta Agencia, e Agente authorizado de um grande numero das mais extensas e principais Fabricas desta cidade e suas visinhancas, se comprometle a executar todas as ordens, que se lhe derem para os seguintes artigos de construccaó ou manufactura Americana, a saber:

Marcinaria e Tapecaria de todas as qualidades,---Pianos Fortes e Orgaós para Igrejas e Salas,---Coches, Omnibus, e Carros para estradas de Ferro,---Arreios,---Baixella de Ouro e Prata, Casquinha, Relojoaria, e Joias,---Ouro, Prata e Bronze em Folhinha,---Obras de Vidro singelo ou lavrado,---Prélos e Typo,—Papel de escrever e de imprensa, e Tinta das mesmas qualidades,—Fazendas de algodaó,—Chapéos de Castor de Seda de patente,—Berretinas e Guarda-Chuvas,—Pentes de Tartaruga e de Chifre,—Coiros, Botas e Sapatos,—Sabaó ordinario e Sabonetes,—Agua de espirito, &.—Vellas de espermaceti e de cebo,—Tabaco manufacturado,—Drogas medicinas e Chimicas, Tintas, &.—Polvora,—Muniçaó de Caça,—Instrumentos de Agricultura,—Obras de cobre, Caldeiras, Cilindros para engenhos de assucar,—Assucar refinado.—Burras de ferro, Fundiçoes e outras obras de dito, &a.,—Bombas para Fôgo, Engedhos de Vapor e Maquinismo de todas as qualidades,—Embarcaçoes, Barcos de vapor, &a.

Todos estes artigos seraó garantidos em quanto as suas qualidades pelos respectivos Fabricantes, e vendidos pelos preços em grosso marcados nas circulares, enviadas deste Escriptorio aos Agentes e Correspondentes deste Establecimento, e devem ser pagos à entrega ou embarque no porto de Nòta York.

Todas as ordens devem vir occompanhadas de uma remesa de fundos, ou em dinheiro, letras, metais preciosos, ou generos consignados ao abaixo assignado Agente, Escriptorio da Agencia Americana e Estrangeira, No. 49 Wall-street, Nòva York.

AARON PALMER, *Director.*

Remates.

POR THOMASGOWLAND y Ca.

En casa de los SS. J. y S. Lyons, calle la Piedad No. 91.

El Miercoles 23 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos para tienda, por chancelacion de varias cuentas—

Bramantes finos, lanillas anchas finas, colchas acolchadas id., id. moteadas id., gorros colorados, paños negros, dichos de sedan, franelas punzones, cotonias finas, cotines para colchones, encajes finos, randas id., camisetas de lana, sombreros de paja finos de Italia, brines finos para pantalones, guantes finos de ante, botones dorados, lápices, medias de algodon con averia, agujas, corbatas de id. con id. —y otros varios artículos.

Igualmente—Una partida de becerros frescos recien llegados, que por chancelacion de una cuenta se venderá á la mejor postura. A las 11.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente.—

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes, 50 tinajas superiores de varios tamaños, cuchillos y tenedores cabos surtidos, papel de estraza de marca muy grande, id. de cartas id. de imprenta grande, id. de música sin rayar, acero en barras largas de surtido superior, corta-plumas, quesos, achas, 10 pipas caña blanca de superior clase, 10 cascos de bacalao, 20 barricas caballas, y otros muchos mas articulos de ferreteria, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

AVISOS.

Se necesita,

UN mozo que tenga bastante inteligencia en el ramo de pulperia y que dé un buen fiador de su conducta; quien se halle en estas circunstancias puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 50. 21 3p

Se vende,

UNA partida de cebada de Chile, ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca frente al No 84. 21—3p

Se vende,

UNA mesa de billar nueva, con 10 tacos y taquera, bolas, funda, un biombo, máquina de café y 5 candeleros, en 1,500$. Calle de Cangallo No. 68 y medio. 21 2

Se vende,

UN criado apto para todo servicio: darán razon en la calle de Potosi No. 138. 21 2

Se alquila,

Una casa en la calle de la Paz No. 122; tiene 14 piezas, 4 patios, y se halla en buen estado. Ocúrrase á la misma calle No. 113. 21 2

Sr. D. José Lim.

SE suplica á este señor ocurra á la casa de los que subscriben, á recibirse de una carta que ha venido dirigida á él de Santa Catalina.

Zimmernan Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66.
19 3p

Se vende

PASTO seco, de la mejor calidad por fardos y toneladas, advirtiendo que se halla en una barraca dentro del pueblo. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano número 97.
19 3p

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30. 19 3

Aviso interesante.

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir* las *hormigas*.
19 3

Interesting

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants*. 19 3

Se vende,

UN criado de edad de 30 á 35 años: es inteligente en el servicio de una quinta y de estancia. En la calle de Potosí No. 158, darán razon, de San Juan cuadra y media para el campo 19 3

Carne de la Banda Oriental,

EN salmuera, de superior calidad, acaba de llegar y se vende á precios sumamente equitativos, en el almacen del Sr. Udaondo, en la Alameda. 19 3

Aviso interesante,

SE vende un criado jóven y barato; calle de las Piedras número 68, darán razon. 19 4p.

Aviso.

SE ha encontrado un vestido de señora envuelto en un pañuelo á la una de esta tarde. El que lo haya perdido ocurra á la calle del Cangallo No. 98, que dando las señas se le entregará. 19 3p

Aviso.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Aires, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de *Leva* algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del país; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la *Escarapela Nacional Brasilera.* Buenos Aires, Octubre y 12 de 1833.
17 6

Se alquila,

A HOMBRES SOLTEROS.

DOS cuartos en una casa decente en la calle de las Piedras núm. 132. Se hallará la asistencia que pueda descarse.
17 6

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se sita á Junta General á todos los acreedores de la Sociedad de D. Juan Blustain, y D. German Scheines, para el dia 23 del presente á las doce de la mañana en el salon de Justicia. Trayendo consigo los documentos de sus créditos.

Buenos Aires, octubre 16 de 1833.
17 3p CASTELLOTE.

Interesante á la salud.

ACABA de llegar de Francia una corta partida de *plantillas de corcho* para hombres y señoras, de una suavidad y elasticidad singular; cuyo uso dentro del calzado á mas de conservar los pies calientes preserva absolutamente de la humedad tan nociva en este país Desde que este preservativo sea aqui tan conocido como lo es en Europa, se evitarán muchas enfermedades, particularmente en el invierno y primavera. Se venden otras plantillas á un precio infimo, en las calles de la Florida No. 21, Perú No. 15 y medio y Victoria 47. 16

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata No. 274. 15 2

Importante.

SE vende una cantidad de carne salada, en buen estado, á 5 pesos moneda corriente el quintal. Los que gusten verla pueden ocurrir á la Barraca de Pedraza, en el bajo del Hospital de Belen. El interesado vive calle de la Plata número 252.
19 3p

Se vende,

UNA criada soltera, de nacion Conga; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia: puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113.
15 6

Family Salt Beef & Pork

A few tubs and kegs of superior salt beef & pork of choise pieces & put up expressly for family use for sale by Zimmermann Frazier y Ca. No. 66 calle de Belgrano. 15 3

Aviso,

JOSE TIETE JARDIM, retirandose de esta Provincia ruega á todas las personas que tengan que haber algo de él, se sirvan dirigirse á la Fonda de la Paz donde lo hallarán hasta las 10 de la mañana: pues crée que su salida será el 19 del que rige. Buenos Aires 15 de Octubre de 1833.
15 3p.

Se vende,

UN criado en 382$ moneda corriente, en la primera tienda, calle de la Victoria número 82. 11 3p

Interesantísimo,

ATUN, pescado riquísimo que ha venido recientemente de Cadiz, se vende en pequeños barriles en el almacen calle de Maypú No. 47. 14 3p.

Bacalao.

UNOS pocos cascos se han recibido hoy en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. 14 3p

Se vende,

UN mostrador armazon y vidriera, propio como para merceria; quien desee comprarlo ccurra á la calle de la Victoria No. 19. 14 3p

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—

A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finas, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.

N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografia tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos.
14—30p

Se vende

UN mostrador y armazon, con vidrieras, y todo lo que pertenece á un cuarto de confiteria; dicho armazon es igualmente propio para merceria ó tienda. El que guste comprarlo puede ocurrir en la calle de la Plata núm. 180, cuyo parage es excelente para el espendio; y el dueño lo vende solo por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país. 12 3p

Notable.

SE necesita un Sr. Sacerdote, que quiera ir á una estancia cerca de esta capital por dos meses, con el objeto de doctrinar y confesar la familia que la habita: será recompensado con generosidad, conducido con toda comodidad, acompañado, y asistido, segun lo demanda su sagrado ministerio. En esta Imprenta darán razon. 12 3p

Aviso,

ALMIDON de trigo de Hamburgo en cuñetes, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

UNION LIBRARY
AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city,) so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of *Fifty Dollars* at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarili organised—that is, the *mechanics* of this city; but those who may not desire to become *proprietors* of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.

As it is certain that no one will contest the obvious *utility* of this association, it is to be hoped that á want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating á single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in dissemminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, *Secretary.*
11 8p Ayres, 4th October, 1833.

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosí No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p.

Aviso,

LA casa fonda conocida por la del 25 de Mayo número 11, se abre nuevamente bajo el régimen de POSADA. Los Señores que gusten serán servidos con el mejor aseo y á un precio equitativo. Tambien se hace saber que es abierta por otro administrador, quien prestará las mejores garantias á fin de sostener el crédito que es de necesidad á estos establecimientos, tambien se dará comidas afuera.
9 5p

Aviso.

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
9 6p. TOMAS DUGUID.

Papas inglesas.

MUI frescas recien desembarcadas, se venden à precio equitativo: en el almacen calle de la Paz No. 17. Casas del Sr. Pueyrredon. 11 3p

English Potatoes.

JUST landed, are for sale at á moderate price. No. 17 calle de la Paz. 11 3p

Propuesta ventajosa.

SE vende un criado jóven, de oficio zapatero, en la cantidad de 1500 pesos, pudiendo el que lo compre retener en su poder dicha cantidad á réditos por 6 ú 8 meses, bajo garantia. Ccurrase á la calle de la Frorida No. 171. 8 4

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.

Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

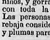

Interesante.

LUIS PERIE tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa, blanca y negra se encontrarán en la tienda calle del Perú No. 43 para hombres, niños, y gorras para señoras, asegura la solidez; y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados. Las personas que comprasen por docenas obtendrán una rebaja considerable. En la misma tienda hay gorras de ule y plumas para sombreros de señoras. 2—15p

Nuevo establecimiento de cerbeza blanca y colorada.

LOS propietarios de este establecimiento que subscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 pesos docena, y devolviendo las limetas á 10 pesos. Tambien se despacha en la misma casa á 1 peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fabrica, de Santiago Reiner y Ca. 1 15p.

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y alli hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de meyor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras, el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2 del Bando de Policía de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.